

PUNTOS CLAVE AIFS NOTIFICADOS

MALTA, UNO DE LOS PRIMEROS PAÍSES EN ADOPTAR LA DIRECTIVA AIFM DE LA UE EN 2013, HA TRATADO DE OFRECER UNA VÍA DE ACCESO AL MERCADO ATRACTIVA PARA LOS GESTORES DE FONDOS DE COBERTURA MÁS PEQUEÑOS Y EMERGENTES. EN 2016, LA AUTORIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS DE MALTA (MFSA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) ANUNCIÓ EL LANZAMIENTO DE UN NUEVO MARCO DE INVERSIÓN PARA AYUDAR A ELLO: EL AIF NOTIFICADO O NAIF.

FONDO DE INVERSIÓN ALTERNATIVO NOTIFICADO DE MALTA (NAIF)

Un NAIF sólo puede ser gestionado por un gestor de fondos de inversión alternativos (AIFM) de ámbito completo, domiciliado en Malta o en otro Estado miembro de la UE (o fuera de la UE sujeto a las normas del pasaporte de gestión de terceros países), y, por lo tanto, está supervisado indirectamente por la autoridad de supervisión competente de su AIFM y puede hacer uso del pasaporte AIFM para la comercialización a inversores cualificados o profesionales de la UE sobre una base transfronteriza. Además, el NAIF puede dar cabida a cualquier tipo de estrategia de inversión, siempre que se trate de activos financieros. Los NAIF no pueden crearse para aquellos fondos que se dediquen a la originación de préstamos, es decir, cuando el fondo conceda o emita un préstamo como prestamista o coprestamista a un tercero como prestatario. Los NAIF permiten la creación de compartimentos totalmente segregados mediante el uso de una estructura paraguas.

VENTAJAS DE UTILIZAR UN NAIF

- > Corto plazo de comercialización: en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de presentación de un paquete de notificación completo, la MFSA procederá a incluir el AIF en la Lista de AIF notificados.
- > Sin autorización previa de la MFSA y no sujetos a supervisión continua.
- > Fácil de entender y con costes reducidos.
- > Vehículo no regulado gestionado por un AIFM autorizado.
- > Protección del inversor garantizada por el pleno cumplimiento del régimen de la Directiva sobre fondos de inversión alternativos (AIFMD).
- > Se beneficia del pasaporte de comercialización AIFM y puede utilizarse para captar capital en toda la UE.
- > Régimen fiscal atractivo y flexible.
- > Los NAIF pueden estructurarse como un vehículo paraguas con compartimentos delimitados.
- > Adecuado para una amplia gama de usos, siempre que no se utilice como fondo de préstamos.
- > Flexibilidad de estructuración jurídica: puede constituirse como SICAV, INVCO, sociedad celular incorporada, RICC, asociación comanditaria, fondo común de inversión o fondo contractual.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE UN NAIF

Sin Supervisión de la MFSA

- > Los NAIF pueden lanzarse sin la autorización previa de la MFSA y no están sujetos a su supervisión permanente, lo que reduce significativamente el tiempo de comercialización.
- > La supervisión indirecta está garantizada, ya que el NAIF debe ser gestionado y controlado por un AIFM autorizado sujeto a la supervisión de su autoridad competente.

Gestionado por un AIFM Autorizado

- > El régimen NAIF está reservado a los FIA gestionados por un AIFM externo autorizado que puede estar domiciliado en Malta o en otro Estado miembro de la UE o, con sujeción a las normas del pasaporte de gestión de terceros países, por un AIFM autorizado de un tercer país.
- > El AIFM deberá asegurarse de que, antes de presentar una solicitud de notificación, el AIFM lleve a cabo el proceso de debida diligencia necesario para cerciorarse de que los proveedores de servicios y el órgano rector del AIF son idóneos, según lo especificado por la autoridad competente.

Acceso al Pasaporte de Marketing AIFM

- > Al ser plenamente conforme con la Directiva AIFM, un NAIF puede hacer uso del pasaporte AIFM para la comercialización a inversores cualificados y profesionales de la UE sobre una base transfronteriza.

Proveedores de Servicios

- > Los NAIF deben confiar la custodia y guardia de los activos del fondo a un depositario con sede en Malta y designado de conformidad con los requisitos de la AIFMD.
- > Los estados financieros anuales de los NAIF deben ser auditados por un auditor de cuentas independiente.
- > La administración de fondos de un NAIF debe estar ubicada en Malta.

Flexibilidad de la Estructura Jurídica

- > Los NAIF pueden constituirse como fondo común de forma contractual o como sociedad de inversión de capital variable/fijo (SICAV/INVCO) estructurada bajo cualquiera de las formas jurídicas previstas en la Ley de Sociedades de Malta:
- > La MFSA también mantiene una lista oficial de NAIF.
- > Los NAIF pueden estructurarse como un vehículo paraguas con compartimentos delimitados y pueden ser de tipo cerrado o abierto.

Régimen Fiscal Atractivo y Flexible

- > Existen dos regímenes fiscales para los NAIF:
 - > Los NAIF están sujetos por defecto al mismo régimen fiscal que los Fondos de Inversores Profesionales
 - > Los NAIF pueden beneficiarse de los más de 80 convenios de doble imposición de Malta

EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN

Aunque la NAIF no está sujeta al procedimiento estándar de concesión de licencias, sí está sujeta a un proceso de Notificación:

- > La junta directiva de la NAIF aprobará una resolución que certifique que los documentos de oferta de la NAIF satisfacen los criterios mínimos prescritos por la MFSA;
- > Una solicitud por escrito del AIFM en relación con un NAIF y sus subfondos, en su caso, para ser incluido en la lista de AIF notificados en la forma y manera exigidas por la MFSA;
- > El AIFM presentará la notificación escrita debidamente completada, junto con la documentación adjunta, en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de la resolución de la junta directiva del NAIF por la que se aprueben los documentos de oferta del NAIF y antes de la fecha de entrada en vigor de los documentos de oferta; y
- > La autoridad competente debe incluir el AIF en la Lista de AIF notificados en el plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de presentación de la solicitud de notificación junto con la documentación requerida completa.

TASAS REGULADORAS

- > Las tasas reguladoras comprenden una tasa de solicitud no recurrente que se abona al presentar la solicitud de una NAIF y una tasa de notificación anual que se devenga en el aniversario de la concesión de la licencia.
- > Tasa de solicitud
 - > €2,000 por cada NAIF
 - > €1,000 por cada subfondo NAIF
- > Tasa de notificación anual
 - > €2,000 por cada NAIF
 - > €600 por cada compartimento

CÓMO PODEMOS AYUDARLE

Trident Fund Services (Malta) Ltd es un administrador de fondos reconocido y regulado por la Autoridad de Servicios Financieros de Malta en virtud de la Ley de Servicios de Inversión de 1994. Contamos con una amplia experiencia en la administración de una gran variedad de estructuras de fondos y podemos prestar los siguientes servicios:

- > Asistencia para la autorización de un fondo en Malta, incluida la coordinación con la MFSA, asesores jurídicos y otras partes.
- > Constitución del fondo y del gestor del fondo.
- > Provisión de oficina registrada y directores locales.
- > Preparación del cálculo del valor neto de los activos.
- > Preparación de informes provisionales y anuales.
- > Estados financieros.
- > Servicios de agencia de transferencias.
- > Secretariado de sociedades.
- > Servicios de administración y coordinación de la auditoría de fin de año.

COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Por favor complete nuestro Formulario para la Constitución de Fondos, en la que encontrará un resumen de los servicios de administración que ofrecemos. Sobre la base del formulario completado y del memorando de oferta propuesto, le facilitaremos una estimación de los gastos de constitución y administración anual del fondo propuesto.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta sobre nuestros servicios de administración de fondos o en relación con la cumplimentación del formulario.

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO

- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- \$177BN AUA

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

[TRIDENTTRUST.COM](https://tridenttrust.com)